

**ACTA DE REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL –
SERCOLDES**

ACTA No 1 de 2024

Siendo las 3:00 p.m. del día nueve (09) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunió en sesión ordinaria y de manera presencial, la JUNTA DIRECTIVA de la FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES, de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Representante Legal de la Fundación, conforme a lo establecido en los estatutos y a la ley, para lo cual se dio el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la sesión (Presidente y Secretario)
3. Lectura del informe de gestión de 2023 por parte de la Representante Legal
4. Lectura del Informe Financiero General y aprobación de los Estados Financiero 2023.
5. Lectura del informe y dictamen de la revisoría fiscal año 2023.
6. Presentación y aprobación del presupuesto 2024.
7. Aprobación del Programa de Transparencia y Etica Empresarial (PTEE) de la fundación y nombramiento del responsable del cumplimiento del PTEE.
8. Nombramiento de Revisor Fiscal.
9. Autorización al Representante Legal para solicitar la **habilitación y permanencia** por el año 2024 en el Registro Tributario Especial, de conformidad a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 de 2017 de la FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL-SERCOLDES, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Dian.
10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La representante legal de la entidad, **MARILUZ CADENA DIAZ** procede a verificar el quórum llamando a lista contestando los siguientes miembros de la Junta Directiva: **HILDA JOSEFA CORONADO CUBILLOS, JAIRO MUÑOZ MUÑOZ, FABIO ALONSO MESA RAMÍREZ y OLGA LUCIA ALVAREZ BENJUMEA**

Ausentes: Por problemas de salud se excusó **NORMA INÉS BERNAL VELEZ.**

Constatado que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir, se procede a continuar con el orden del día

2. - ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA (presidente y secretario)

Se propone que la presidencia de la sesión ordinaria de la Junta Directiva esté a cargo de **JAIRO MUÑOZ MUÑOZ** quien acepta el nombramiento y es aprobado por los demás miembros de la junta, la secretaria por estatutos recae en **MARILUZ CADENA DIAZ** directora de la fundación.

Juanita Cotebrón

3. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023. Documento adjunto.

Dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con la normatividad actualmente vigente, la Directora y Representante Legal de la Fundación presentó su informe de gestión de manera sucinta, cuyo documento hace parte integral de la presente acta y en el que se destaca.

3.1. A nivel institucional:

Las reuniones sostenidas por parte del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva, como entes de control de la fundación:

-Consejo de fundadores del día 7 de marzo en la que se aprobó la reforma de estatutos y se ratifica a la señora María Elena Jiménez en su cago de Revisora Fiscal.

-Junta Directiva, Febrero 28, mayo 30 y agosto 19, en las que se trataron aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades de la fundación, reorganización de la institución, el cumplimiento de las normas y políticas estatales y tributarias y contables.

3.2. A nivel programático:

El año 2023 fue coyuntural para SERCOLDES, hubo cambios a nivel organizacional, de dirección general y representación legal, de profesionales encargados de los proyectos y de tareas administrativas, lo que afectó de manera directa las coordinaciones de los proyectos para el periodo, sin embargo, estos fueron desarrollados teniendo como base los convenios, las actividades y presupuestos establecidos con cada una de las agencias de cooperación y alcanzando los objetivos propuestos. En relación con los proyectos que desarrolla la fundación se destaca.

En Red-Dándonos por el sur occidente colombiano financiado por D.K.A. de Austria -2021-2023.

El convenio cubría los años 2021-2022 y 2023. Su objetivo general era contribuir a afianzar los procesos organizativos y de empoderamiento de las mujeres del suroccidente colombiano, departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo, a través de estrategias formativas, de visibilidad, incidencia, intercambio y asesoramiento para aportar, a los procesos locales y regionales, enfocados a la paz y reconciliación, la participación ciudadana, la incidencia política, la exigibilidad de derechos y al empoderamiento personal y grupal de las mujeres, desde la perspectiva étnica, territorial y de la equidad de género. A raíz de los cambios surgidos a nivel organizacional de la fundación durante el año 2023, el proyecto se vio afectado con el cambio del profesional responsable de la coordinación, por tanto, los dos primeros meses del año, fueron de reuniones de empalme y planeación, con el fin de hacer el proceso de transición lo menos abrupto para las beneficiarias de las diferentes organizaciones.

Actividades Realizadas:

3 reuniones virtuales de empalme y planeación: Enero 23, Febrero 22 y Febrero 28. Con la participación de lideresas de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo

3 conversatorios: "Candidatas comprometidas con la equidad de género, la construcción de paz y la transformación social".

Conmemoraciones: Día Internacional de la Mujer. Entre el 7 y el 10 de marzo, "Día de la Eliminación de la violencia contra la mujer" Noviembre 25.

Talleres Locales – Putumayo: Taller de liderazgo femenino e igualdad, Santiago- Putumayo 12 y 18 de mayo de 2023; Taller de Fortalecimiento en Derechos Humanos Integrales Para las Mujeres del Municipio de Santiago – Alto Putumayo; Julio 29 de 2023 Encuentro de fortalecimiento de liderazgos y equidad de género Villa Garzón, Putumayo septiembre 12 de 2023

Eventos presenciales con candidatas: En el marco de los foros y conversatorios programáticos con candidatas en los departamentos, se realizaron:

Junio 7 y 23 de 2023: "Encuentros presenciales con candidatas y precandidatas a las alcaldías de los municipios del departamento del Cauca". **Junio 27:** Diálogos con candidatas y precandidatas para la incidencia política en espacios de elección popular: Pasto-Nariño. **Septiembre-Octubre:** Conversatorios y foros programáticos: Entre los meses de septiembre y octubre se llevaron a cabo 14 foros y/o conversatorios programáticos presenciales, liderados por las organizaciones de mujeres en los departamentos con el acompañamiento de SERCOLDES: -Valle del Cauca: Palmira, Roldanillo, Jamundí, Andalucía, Tuluá; -Cauca: Popayán, Villa Rica, -Nariño: Pasto, Gualmatán, Guachucal, Nariño, Sapuyes, Túquerres, Ricaurte. Se superó el número de eventos programados, se tenía previsto realizar únicamente 6 pero se logró la realización de 14.

Seminarios-talleres: Socialización Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Junio 22-23 – Pasto-Nariño: participación de 10 lideresas de los municipios de Pasto, Barbacoas, Buenavista, Sardoná, Ricaurte, Nariño, el Tambo, Potosí, Túquerres y 4 participantes de dos resguardos indígenas del departamento de Putumayo de las organizaciones Kausaita Guadnasa de Santiago y la Corporación Jajañ de Sibundoy Putumayo.

Julio 04 – Popayán-Cauca: Contó con la participación de 21 lideresas de los municipios de el Tambo, Guachené, Timbio, Totoró, Caloto, Corinto, Villarrica, Piendamó y Popayán.

Julio 06 – Palmira-Valle del Cauca: Con 18 participantes de los municipios de Jamundí, Yumbo, Tuluá, Roldanillo, Andalucía y Palmira.

Encuentro regional 2023: Pasto, Noviembre 29-30 Con participación de 22 Mujeres, 6 de Valle del Cauca, 5 de Cauca, 5 de Nariño, 6 de Putumayo. Tuvo como objetivo, socializar los logros y alcances del proyecto "En Red dándonos por el Suroccidente Colombiano 2021-2023" y socializar el proyecto presentado a KFB de Austria, para los años 2024, 2025 y 2026.

Encuentros departamentales de Planificación organizacional. Quedaron programados desde diciembre de 2023 y fueron, realizados entre enero y febrero de 2024, contando con la previa autorización de la agencia de cooperación. Con la realización de estos eventos se dio por terminado el convenio firmado con la agencia de cooperación DKA de Austria.

"Ayudándonos para Ayudar, empoderamiento y autocuidado para construir paz en Colombia, 2023" financiado en un 75% por Misesan Cara de Irlanda y 25% de Mensen Met een Missie de Holanda

Actividades Realizadas:

4 primeros encuentros de autocuidado (primer nivel): -Junio 20-21 – Molineros-Atlántico Con 20 mujeres de organizaciones de mujeres de Barranquilla y Molineros – Atlántico y de Cartagena – Bolívar -

Junio 22-23 - Molineros-Atlántico. Participaron 19 mujeres de Cartagena – Bolívar. **Junio 8-9 – Quibdó – Chocó.** Con 19 mujeres del municipio de Tagachí, **Junio 11-12 - Quibdó – Chocó.** Contó con la participación de 18 mujeres de municipios aledaños a Quibdó.

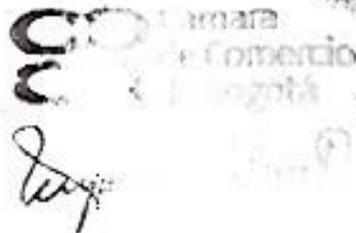
2 segundos encuentros de autocuidado (segundo nivel): -Noviembre 14-15. Quibdó – Chocó. 15 mujeres lideresas. **-Diciembre 5-6 – Turbaco – Bolívar.** Con 16 lideresas.

1 encuentro de formación especializada: Noviembre 3-5 – Villagarzón – Putumayo

128 sesiones terapéuticas de atención personalizada.

Las participantes en los encuentros de primer y segundo nivel fueron mujeres lideresas defensoras de derechos humanos de los departamentos de Chocó, Atlántico y Bolívar y lideresas de las organizaciones sociales RED TAMAR, COCOMACIA (Consejos comunitarios del río Atrato y el río San Juan) en el caso de los talleres del Chocó. En los talleres de la Costa Caribe participaron mujeres agrupadas en organizaciones como Red Tamar, Mujeres Espejo, FUNSAREP, mujeres de la Ruta Pacífica, Colectivo de Mujeres Migrantes, ASOLUVI, ASCAFRO, ASOMACO, APRODEFA, ASCRAFOB, FUNSAREP, ASODESTALON DE Turbaco, JAC TALON, de Turbaco, MUCORA, ASIAGROBOL, COLECTIVO VIOLETA, ASOCIACION ADULTO MAYOR

Las mujeres participantes del encuentro de formación especializada fueron de los departamentos de Nariño y Putumayo, venían de resguardos indígenas, comunidades campesinas, mestizas semi-rurales y urbanas.



Las participantes del departamento del Chocó provenían de comunidades campesinas afrodescendientes, las del Atlántico, en su mayoría mujeres afrodescendientes y mujeres mestizas provenientes de ciudades como Barranquilla, Baranoa y Sabanalarga, finalmente, las participantes del departamento de Bolívar mujeres afrodescendientes y mestizas que venían de Cartagena y Turbaco.

"Autonomía Alimentaria desde los saberes populares" financiado por K.F.B. (Austria) y Misesan Cara de Irlanda. Septiembre de 2023 a Febrero 2024.

Es un proyecto puntual y de corto plazo, que tiene como objetivo Fortalecer las experiencias de implementación de huertas caseras en contextos urbanos y rurales como estrategia para generar conciencia de la autonomía alimentaria y sostenibilidad ambiental como derecho para la supervivencia de las familias mediante el cultivo y producción de alimentos sanos y orgánicos para los hogares, mejoramiento de las prácticas nutricionales, aprovechamiento de saberes en medicina tradicional y culinaria nativa y el intercambio de semillas nativas.

Actividades Realizadas:

Septiembre – Convocatoria y organización del plan de acción. Inscripción de 45 participantes y 5 monitoras. Se trató de reuniones realizadas virtualmente, con las monitoras. Se estableció la dinámica, las temáticas y fechas de foros, encuentros regionales y taller nacional.

Octubre-Diciembre – Reuniones virtuales por regiones, de capacitación o intercambio de saberes. Estuvieron a cargo de las monitoras, a través de reuniones diarias de lunes a jueves, por espacio de una hora, orientaron y dirigieron los compartir de las líderes huerteras haciendo una revisión-evaluación específica al final de cada mes. Las monitoras contaron con el apoyo y asesoría permanente de facilitador/ejecutor del proyecto.

Octubre-Diciembre – Reuniones virtuales de Monitoras, Facilitador y Coordinadora del Proyecto. Tuvieron lugar al cierre de cada mes, en ellas se recibió los informes de los avances del cada periodo, se establecieron los ajustes y tareas para el siguiente mes.

-Talleres Réplica: Iniciaron en el mes de octubre de manera presencial. Cada sabedora-huertera debía replicar sus aprendizajes con 3 personas de su familia o comunidad, siguiendo las indicaciones y orientaciones de la monitora, pero sin perder de vista los aportes en conocimientos y saberes de cada participante. Lo previsto en el proyecto es alcanzar en la regional Putumayo-Nariño: 57 réplicas; Cauca-Valle del Cauca: 43 y Cundinamarca-Caldas: 14. Es de señalar que este último grupo cuenta con una característica especial, la mayor parte de las sabedoras-huerteras (5) se encuentran en un entorno urbano de pobreza extrema que dificulta la realización de las réplicas.

-Foros -Octubre 17. "Ecofeminismo" Facilitado por Laura Chavarría y Testimonio "éxito en la huerta casera", experiencia de Rosa Elvia Enríquez Chamorro de Pasto, Nariño. **-Noviembre 23** "Defensoras del territorio", facilitado por Juan Pablo Bohórquez Montoya. Testimonio "La Huerta en mi ventana" la historia de Inés Duque de Soacha-Cundinamarca. **-Diciembre 12.** "Determinando Nuestro Destino: Incidencia Política". Impartido por Juan Pablo Bohórquez Montoya. Testimonio: "Huerta Exitosa para el Mundo", la historia de Alba Ruth Cantofry, de Los Robles-Jamundí, Valle del Cauca.

Actividades por Realizar.

Al finalizar el año, quedaron establecidas las fechas para la realización de los eventos presenciales establecidos en el proyecto:

Enero: 19-20-2024: Bogotá, Encuentro regional Cundinamarca-Caldas. -Enero: 23-24-2024: Santiago (Putumayo), Encuentro regional Putumayo-Nariño. -Enero: 26-27-2024: Palmira (Valle del Cauca) Encuentro Regional Cauca Valle del Cauca. -Febrero: 10-11-2024: Popayán (Cauca), Encuentro Nacional.

"Ediciones y Publicaciones"

-Planeador 2024: "Paz integral para el buen vivir territorial, clamor de la madre tierra en el suroccidente colombiano"

Se editaron 2.800 ejemplares con apoyo financiero de las agencias de cooperación DKA – Proyecto "En



red dándonos por el sur occidente colombiano, Miseen Cara y Meseen Met en Missie – Proyecto “Ayudándonos para ayudar, empoderamiento y autocuidado para construir paz en Colombia, 2023” Fue dedicado al Plan Nacional de Desarrollo, la paz integral, el buen vivir y la participación de las organizaciones y las mujeres en la planificación territorial del 2024. En el contenido interior se desarrolló como tema principal, El plan nacional de desarrollo, los planes de desarrollo locales, la parte estratégica de un plan, los planes plurianuales de inversiones, los pasos para construir un plan de desarrollo en los primeros 6 meses y los concejos territoriales de planeación. Y Finalmente se retoma de nuevo la “Comisión para la equidad de la mujer”. También se aprovecha para hacer visibles los diferentes proyectos y las acciones llevadas a cabo en el 2023, los logros y el trabajo de las mujeres desde las organizaciones. Su edición y distribución se llevó a cabo durante la primera quincena del mes de diciembre, logrando que para el cierre de año las diferentes organizaciones tuvieran a la mano sus ejemplares.

Al final del Informe de Gestión 2023, se da a conocer que:

-La Fundación ha cumplido con lo referente a la propiedad intelectual, los derechos de autor señalados en la Ley 23 de 1982 y sus normas concordantes, así como con las licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad.

-Que como acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, en el mes de enero de 2024 se entregaron los fondos a las organizaciones atendidas a través del proyecto “En red dándonos por el sur occidente colombiano” para sus actividades de evaluación y planeación estratégica, eventos que fueron desarrollados entre finales de enero y mediados de febrero de 2024. De otra parte, se realizaron en enero y febrero 2024, los encuentros regionales y el taller nacional, actividades previstas en el proyecto “Autonomía alimentaria desde los saberes populares” que quedaron programados desde el mes de diciembre del 2023.

-Que durante el año 2023 y durante el lapso comprendido entre enero y lo transcurrido del mes de febrero de 2024, no se realizó ninguna operación financiera o negocios entre la Fundación y sus Asociados o con el Administrador o Representante Legal.”

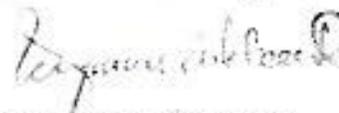
Una vez terminado el informe de gestión presentado por parte de la representante legal, se coloca a consideración de los miembros de la Junta Directiva, los cuales lo aprueban por unanimidad.

4.- LECTURA DEL INFORME FINANCIERO GENERAL 2023 Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El contador de la Fundación Tito Javier Cortés Guzmán presentó el informe financiero compuesto por Balance General, Estado de Resultados, Revelaciones y Notas a los Estados Financieros Comparativos a diciembre 31 de 2022 y 2023. Se analizó de manera detallada la situación financiera al final del periodo 2023 a la luz de los compromisos a cumplir durante el año 2024. Se resalta que la fundación logró dar cumplimiento a los compromisos financieros firmados con las diferentes agencias de cooperación y atendió de manera adecuada y oportuna a los beneficiarios de los mismos.

De otra parte, manifestó que la Fundación quedó al finalizar el año 2023 con un excedente neto de **\$92.221 (noventa y dos mil doscientos veintiún pesos)** y que no hay asignaciones permanentes. De común acuerdo y por unanimidad de todos los asistentes, se estableció que el valor del remanente, sea invertido en una actividad de trabajo social comunitario en el 2024, al cual tenga acceso la comunidad y sean de interés general.

Una vez leídos y analizados los estados financieros, los participantes en su totalidad, manifestaron su satisfacción puesto que en ellos se mostró de manera clara una favorable situación financiera de la fundación SERCOLDES, por tanto, se dio por aprobados por el 100% de los asistentes, los Estados Financieros y la destinación de los remanentes propuesta.



5.- LECTURA DEL INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL AÑO 2023

La revisora Fiscal **LUZ ANGELA RUIZ RINCON**, dió lectura al Dictamen con respecto a la situación financiera de la Fundación por el período enero-diciembre de 2023, dejando claro que la elaboración de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación. Igualmente, manifiesta que la información fue suministrada oportunamente y se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Informa a los miembros de la Junta Directiva que la Fundación Sercoldes ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales, y a la técnica contable, que se ha dado cumplimiento a los aportes al sistema general de seguridad social integral, los cuales fueron efectuados, declarados y pagados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, las operaciones y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos.

Se dió aprobación de manera unánime por parte de los miembros de la Junta Directiva al dictamen de la Revisora Fiscal.

6.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO 2024 Y APROBACIÓN.

La representante legal presentó el presupuesto para el 2024, dando a conocer uno a uno los rubros que cubren las actividades y demás gastos de los proyectos presentados a las agencias de cooperación internacional para su financiación KFB y Misesan Cara, informando que a la fecha se tiene firmado el convenio con Misesan Cara de Irlanda (2024) y la carta de aprobación por parte de la Agencia KFB al proyecto "En red dándonos por el sur occidente colombiano 2024-2026. Se encuentran vigentes los convenios con KFB y Misesan Cara correspondientes al proyecto de Autonomía Alimentaria desde los saberes populares, el cual debe finalizar en el mes de febrero del año 2024.

Una vez analizado el presupuesto presentado, se aprueba por unanimidad para la vigencia del 2024 por parte de los miembros de la junta directiva.

7. APROBACION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE) DE LA FUNDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO.

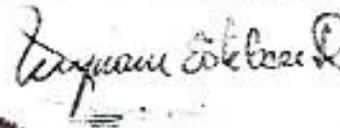
Cada uno de los asistentes manifestó haber visto y revisado el documento el cual fue enviado con la convocatoria a esta reunión, no hubo comentarios al respecto. Sin embargo, la Representante Legal dió a conocer la circular 13 de 2024, emitida por la Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, el día 6 de marzo de 2024, dando a conocer que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República no ha emitido los lineamientos mínimos que deban contener los PTEE contemplados en el artículo 9 de la ley 2195 de 2022 por tanto se deja abierta la fecha de presentación ante la Dirección de Inspección hasta no contar con dichos lineamientos.

La aprobación del documento y el nombramiento del responsable del cumplimiento quedó pendiente, para lo cual se procederá de acuerdo con los lineamientos que expida el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

8.-NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

Por unanimidad se estableció ratificar a la señora **LUZ ANGELA RUIZ RINCON** en el cargo de Revisora Fiscal quien viene ejerciendo desde el mes de junio de 2023 y quien, ante la renuncia de la Señora María Elena Jiménez Marroquín, fue nombrada por la Junta Directiva según el Acta No. 2 del 30 de mayo de 2023.

9. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA HABILITACION Y PERMANENCIA EN EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY 1819 DE 2016, DECRETO 2150 DE 2017 DE LA FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES, ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN.



La representante legal de la Fundación solicita a los miembros de la Junta Directiva que en virtud a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2150 de 2017, la autorización para presentar ante la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, la documentación para la HABILITACION y PERMANENCIA en el Registro Tributario Especial del Impuesto sobre la renta de la FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES.

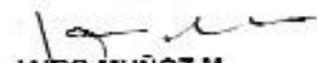
Una vez puesta en consideración a los asistentes de la anterior solicitud, estos la aprueban por unanimidad.

10.- PROPOSICIONES Y VARIOS

En vista de la reorganización y renovación institucional que se viene adelantando se estableció:

- Hacer revisión del último plan estratégico de la fundación para establecer los planes de mejora institucional.
- Hacer revisión del plan de acción
- Iniciar acciones y tareas que nos ayuden a la consecución de recursos. Se pedirá a Juan Pablo Bohórquez Montoya apoyar en esta tarea sobre todo en lo relacionado con el proyecto de autonomía alimentaria
- Hacer un análisis más detallado de los riesgos institucionales. Se delegó a la señora Angela Patricia Montoya la tarea de revisar la información para levantar la información.
- A nivel administrativo se hará revisión de los procesos administrativos, políticas y protocolos, se revisarán los contratos del personal verificando que se firmen el código de ética.
- Elaborar políticas y protocolos para la entrega de efectivo a las organizaciones para actividades según los proyectos.
- Hacer actualización de la página webb

Siendo las 6,10 pm., una vez agotado el orden del día, leída y aprobada la presente acta por los miembros de la Junta Directiva se dio por terminada la reunión/


JAIRO MUÑOZ M.
Presidente


MARILUZ CADENA D.
Secretaria